

JORNADA: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EMPRESAS DE HASTA 25 TRABAJADORES. PREVENCIÓN 10



Jueves, 12 de noviembre de 2015
Cámara de Comercio de Castellón, sala 1
Avda. Hermanos Bou, 79
12003 Castellón



**Plan General de Actividades Preventivas de la
Seguridad Social 2015**

JORNADA: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EMPRESAS DE HASTA 25 TRABAJADORES.

PREVENCIÓN 10



Programa:

16:30 Marco legal.

Prevencción de riesgos en empresas de hasta 25 trabajadores

17:15 Prevención 10. Modo de uso de la aplicación

18:15 Ruegos y preguntas

18:30 Fin de la Jornada

Inscripción: haciendo clic [aquí](#) o www.maz.es > Actualidad > Jornadas y Eventos

Organiza:



MAZ Castellón
Avda. Alcora (esq. C/ La Sabina)
Edificio Maestrazgo, I
12.006 - Castellón
Tfno: 964247816
actividadespreventivas@maz.es

Prevencion10.es es un **servicio público gratuito** de asesoramiento en prevención de riesgos laborales, para empresas de hasta 25 trabajadores y trabajadores autónomos.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha desarrollado esta herramienta para ayudar a los empresarios y trabajadores autónomos a saber lo que deben hacer **para prevenir los riesgos laborales y cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos laborales**.

Sectores incluidos en Prevención 10

Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco

Carnicerías, charcuterías y pollerías comprende el comercio al por menor de carne y productos cárnicos, incluidas aves.

Estancos comprende el comercio al por menor de tabaco en establecimientos especializados.

Fruterías comprende el comercio al por menor de frutas y hortalizas frescas, preparadas y conservadas.

Herbolarios comprende el comercio al por menor de productos alimenticios de herboristería y similares.

Panaderías y pastelerías comprende el comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería.

Pescaderías comprende el comercio al por menor de pescado, otros mariscos y derivados en establecimientos especializados.

Supermercados comprende el comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco.

Tiendas de bebidas comprende el comercio al por menor de bebidas en tiendas especializadas.

Tiendas de golosinas comprende el comercio al por menor de chucherías.

Venta de productos de uso doméstico

Bazares comprende el comercio al por menor de una variedad de productos (prendas de vestir, muebles, electrodomésticos, cosméticos, juguetes, etc.) donde no predominan los productos alimenticios, bebidas o tabaco.

Cesterías comprende el comercio al por menor de artículos de madera, corcho y cestería.

Droguerías comprende el comercio al por menor de productos de limpieza.

Ferreterías comprende el comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas, barnices, esmaltes y vidrio plano.

Mercerías y venta de tejidos comprende el comercio al por menor de telas, hilos de punto y material básico de fabricación de alfombras, tapices o bordados.

Perfumerías comprende el comercio al por menor de productos de perfumería, cosméticos e higiénicos.

Tiendas de alfombras y cortinas comprende el comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos en establecimientos especializados.

Tiendas de bricolaje comprende el comercio de material y equipo de bricolaje.

Tiendas de material eléctrico comprende la venta al por menor de accesorios tales como alargadores, enchufes, etc.

Tiendas de electrodomésticos comprende el comercio al por menor de aparatos electrodomésticos.

Tiendas de menaje del hogar comprende el comercio al por menor de diversos utensilios domésticos y cubertería, vajilla, cristalería, porcelana y loza.

Tiendas de muebles y lámparas comprende el comercio al por menor de muebles de uso doméstico y artículos para la iluminación.

Tiendas de ropa del hogar comprende el comercio al por menor de sábanas, juegos de mesa, toallas y otros artículos textiles.

Venta de productos culturales y tecnologías de la información

Librerías comprende el comercio al por menor de libros de todo tipo.

Periódicos y papelería comprende el comercio al por menor de periódicos, revistas y material de oficina como lápices, papel, etc.

Tiendas de artículos de telefonía y telecomunicaciones comprende la venta al por menor de equipos para telecomunicaciones.

Tiendas de equipos de audio y vídeo comprende la comercio al por menor de aparatos de radio, TV, así como de reproductores y grabadores de CD, DVD, etc.

Tiendas de grabaciones de música y vídeo comprende el comercio al por menor de, discos, cintas, etc. de música y cintas de video y DVD, así como cintas y discos vírgenes.

Tiendas de instrumentos musicales comprende el comercio al por menor de instrumentos de música y partituras musicales.

Tiendas de ordenadores y programas informáticos comprende la venta al por menor de ordenadores, periféricos, consolas de videojuegos, programas informáticos y equipos para oficinas.

Venta al por menor de otros productos

Floristerías comprende comercio al por menor de flores, plantas, semillas y fertilizantes.

Joyerías y relojerías comprende el comercio al por menor de artículos de joyería y relojería (excluido taller).

Jugueterías comprende comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados.

Tiendas de accesorios para vehículos comprende el comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos a motor.

Tiendas de alarmas comprende el comercio al por menor de alarmas contra incendios y robos.

Tiendas de animales de compañía comprende el comercio al por menor de animales de compañía y alimentos para los mismos (excluidos tratamientos veterinarios).

Tiendas de artículos de segunda mano comprende el comercio al por menor de libros, sellos y monedas, antigüedades y otros artículos de segunda mano.

Tiendas de deportes comprende el comercio al por menor de artículos deportivos, así como ropa y calzado deportivo especial.

Tiendas de fotocopias y reprografía comprende actividades como realización de fotocopias, preparación de documentos y funciones especializadas de apoyo a oficinas.

Tiendas de material fotográfico, óptico, sellos, monedas y souvenirs comprende el comercio al por menor de material fotográfico y óptico de precisión, souvenirs, artesanía, artículos religiosos, sellos y monedas.

Tiendas de prendas de vestir comprende comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados, incluyendo el vestuario laboral, comercio al por menor de artículos de peletería y de accesorios de vestir tales como guantes, tirantes, etc.

Venta de loterías comprende la venta de billetes de lotería.

Venta y reparación de bicicletas comprende la venta y arreglo de bicicletas.

Zapaterías y venta de artículos de cuero comprende el comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y de viaje o de cuero de imitación.

Servicios relacionados con la hostelería

Cafeterías, bares y restaurantes comprende la prestación de servicios de comidas y bebidas a clientes en un establecimiento.

Catering comprende la provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas.

Discotecas comprende la preparación y el servicio de bebidas para su consumo inmediato en el mismo local.

Heladerías comprende el comercio al por menor de helados.

Pubs comprende el servicio de bebidas para su consumo inmediato en el mismo establecimiento (excluidas discotecas).

Servicios y terapias relacionados con la salud

Centros de fisioterapia comprende las actividades de fisioterapeutas.

Consultas de medicina general comprende las consultas y tratamientos realizados por médicos de medicina general.

Consultas de odontología comprende las actividades de odontología general o especializada, actividades de ortodoncia y asistencia odontológica en operaciones.

Consultas de pediatría comprende las consultas y tratamientos realizados por médicos especialistas en pediatría.

Consultas de traumatología comprende las consultas y tratamientos realizados por médicos especialistas en traumatología.

Farmacias comprende el comercio al por menor de productos farmacéuticos.

Ópticas comprende las actividades de las ópticas.

Ortopedias comprende el comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados.

Terapias naturales comprende las actividades relacionadas con la salud humana no realizadas en hospitales o por doctores en medicina u odontólogos.

Servicios relacionados con el transporte

Mudanzas comprende los servicios de mudanza por carretera para empresas y hogares.

Transporte por taxi comprende también el alquiler de vehículos privados con conductor.

Trasporte terrestre de pasajeros comprende las actividades de autobuses.

Actividades relacionadas con la formación

Academias comprende los servicios de tutoría académica, clases de recuperación, idiomas y clases de informática.

Autoescuelas comprende la formación a conductores no profesionales.

Colegios comprende la educación pre-primaria y primaria.

Cuidado diurno de niños comprende las actividades de las guarderías diurnas para alumnos incluyendo el cuidado diurno de niños con discapacidad.

Actividades de oficina

Oficinas comprende un extenso grupo de actividades donde se realizan trabajos en oficina.

Otros servicios y actividades

Alquiler de cintas de video y DVD comprende el alquiler de cintas de video, discos CD, discos DVD, etc.

Confección de prendas de vestir comprende la fabricación de prendas de vestir.

Cultivo del champiñón comprende el cultivo agrícola del champiñón.

Enmarcado de cuadros comprende la venta y el enmarcado de cuadros.

Estudios de tatuaje comprende las actividades de diseño y realización de tatuajes (excluido piercing).

Galerías de arte comprende las actividades de las galerías de arte comerciales.

Gimnasios y similares comprende las actividades en clubs e instalaciones deportivas.

Limpieza de oficinas comprende las actividades de limpieza general (no especializada) de oficinas.

Locutorios comprende la provisión de telefonía y acceso a internet en instalaciones abiertas al público.

Peluquería de mascotas comprende los servicios para animales de compañía tales como el corte, cepillado y lavado de pelo.

Peluquerías comprende actividades de peluquería y tratamientos de belleza (excluidos tratamientos con láser, UV).

Reparación de aparatos de audio y video de uso doméstico comprende la reparación y el mantenimiento de receptores de radio y TV, reproductores de CD, cámaras de vídeo.

Reparación de muebles (tapiceros) comprende el retapizado, la aplicación de nuevos acabados y la restauración de mobiliario.

Reparación de prendas de vestir comprende la reparación y arreglo de prendas de vestir.

Reparación de relojes comprende la reparación de relojes y sus componentes.

Tintorerías comprende actividades de lavado y limpieza de prendas textiles y de piel.